



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 113 e) del programa

**Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otras elecciones: elección de dieciocho miembros del
Consejo de Derechos Humanos**

Carta de fecha 8 de julio de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle la decisión de los Emiratos Árabes Unidos de presentar su candidatura a la reelección en el Consejo de Derechos Humanos para el período 2016-2018. A nuestro entender, en nuestro primer mandato hemos contribuido de manera positiva a la labor del Consejo y apoyado sus esfuerzos para promover la tolerancia religiosa, velar por el respeto de la diversidad cultural y potenciar las cuestiones de empoderamiento de la mujer. Nuestro deseo de cumplir un segundo mandato en este valorado órgano refleja nuestra opinión de que las sociedades que respetan los derechos humanos son más resilientes, más sostenibles y más seguras.

En caso de que se nos brinde la oportunidad de formar nuevamente parte del Consejo, los Emiratos Árabes Unidos nos comprometemos a seguir participando activamente en su labor, movidos por un espíritu de compromiso constructivo y cooperación, y con el propósito de que se respeten las normas internacionales de derechos humanos.

Transmito adjunto un documento en que figuran las promesas y los compromisos asumidos por los Emiratos Árabes Unidos en relación con la promoción de los derechos humanos, de conformidad con la resolución 60/251 de la Asamblea General, titulada “Consejo de Derechos Humanos” (véase el anexo).

(Firmado) Lana Nusseibeh



Anexo de la carta de fecha 8 de julio de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Candidatura de los Emiratos Árabes Unidos a miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2016-2018

Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos con la promoción y la protección de los derechos humanos en el país y en todo el mundo y reconocen el importante papel del Consejo de Derechos Humanos en este esfuerzo mundial. Creemos que los Emiratos Árabes Unidos pueden seguir aportando una contribución útil a la labor del Consejo. Por esa razón, los Emiratos Árabes Unidos han decidido presentar nuevamente su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2016-2018 en las elecciones que se celebrarán durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el cuarto trimestre de 2015.

Los Emiratos Árabes Unidos han hecho notables progresos en materia de derechos humanos desde su fundación en 1971. La apertura del país al resto del mundo le ha permitido llegar al lugar que ocupa actualmente en esa esfera. Los Emiratos Árabes Unidos han construido una sociedad pacífica, tolerante y multicultural en la que gente de todo el mundo convive en armonía. Se han hecho inversiones importantes en la educación, la atención de la salud y el desarrollo económico sostenible. Los Emiratos Árabes Unidos ocuparon el lugar número 40 en el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas de 2014 y 20 en el *World Happiness Report 2015*.

Teniendo en cuenta estos logros, los Emiratos Árabes Unidos formulan las promesas y asumen los compromisos voluntarios siguientes para el período 2016-2018:

Promesas y compromisos voluntarios

1. Derechos del niño

La protección de los niños ocupa el primer lugar en la agenda nacional. Los Emiratos Árabes Unidos se comprometen a proporcionar un entorno seguro que permita el pleno desarrollo de las capacidades y talentos de los niños y a adoptar las medidas adecuadas en los ámbitos de la salud y la educación para satisfacer las necesidades psicológicas, sociales y culturales de los niños de conformidad con su estrategia nacional, basada en el interés superior del niño. El país ha emprendido una serie de iniciativas para proteger los derechos del niño. El Ministerio del Interior estableció el Comité Superior para la Protección del Niño en 2009 y el Centro de Protección de la Infancia en 2011, que recientemente lanzó una campaña de sensibilización denominada “Juntos para prevenir el maltrato de los niños”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y educar a los padres y maestros sobre las diversas formas de maltrato de los niños y las maneras de evitarlo.

Como parte de los esfuerzos que realizan los Emiratos Árabes Unidos para promover los derechos del niño, el Consejo Nacional Federal ha aprobado un proyecto de ley federal para proporcionar un marco para la protección de los niños y

para armonizar la legislación nacional con los convenios internacionales en que son parte, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. El proyecto de ley incluye disposiciones sobre el cuidado y la protección de los niños, en particular para garantizar que los niños disfrutaran de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, psicológico y social.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos promulgarán la ley sobre la protección de los niños.**

2. Derechos humanos de la mujer

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que el empoderamiento de la mujer es fundamental para el desarrollo como sociedad moderna y progresista. Las mujeres participan de manera significativa en todos los aspectos de la vida cívica, económica y política del país. En 2013, las Naciones Unidas clasificaron a los Emiratos Árabes Unidos en el puesto 43 en el mundo en materia de igualdad de género.

La nueva Estrategia Nacional para el Empoderamiento de la Mujer en los Emiratos Árabes Unidos, 2015-2021, fue anunciada por la jequesa Fatima bint Mubarak, Presidenta de la Unión General de Mujeres, el 8 de marzo de 2015 durante las celebraciones del Día Internacional de la Mujer. La estrategia proporciona un marco para que el Gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil desarrollen planes de trabajo que contribuyan a que los Emiratos Árabes Unidos se encuentren entre los países más avanzados en la esfera del empoderamiento de la mujer.

En mayo de 2015, el Gobierno adoptó la decisión de establecer el Consejo de Equilibrio de Género de los Emiratos Árabes Unidos con el mandato de velar por que las mujeres siguieran desempeñando un papel rector en el desarrollo del país. El Consejo llevará a cabo varias funciones, incluido el examen de leyes, políticas y programas para lograr el equilibrio de género en el lugar de trabajo.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos establecerán un equipo de tareas nacional sobre el empoderamiento de la mujer.**

3. Derechos de las personas con discapacidad

Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos con la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad. El país ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 19 de marzo de 2010 y presentó su primer informe periódico al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 24 de enero de 2013.

Los Emiratos Árabes Unidos han establecido un marco legislativo y adoptado diversas medidas de política para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad. El Ministerio de Educación ha adoptado medidas para implementar un proyecto de integración escolar. El país también ofrece a los niños y adultos con discapacidad la formación necesaria para su integración en la sociedad.

El Ministerio del Interior ha establecido un Centro para el Empleo de Personas con Discapacidad.

Entre las iniciativas destinadas a habilitar y empoderar a las personas con discapacidad, el país ha acogido la conferencia internacional anual "ACCESS Abu Dhabi" desde 2006, en la que expertos y profesionales de todo el mundo se reúnen para compartir sus mejores prácticas en la esfera de la atención y la rehabilitación de las personas con discapacidad.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán adoptando medidas para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad, en coordinación con los ministerios y las instituciones nacionales pertinentes y en cooperación con las asociaciones y representantes de la sociedad civil.**

4. La protección de los derechos de los trabajadores

Los Emiratos Árabes Unidos son un atractivo lugar de trabajo para gente de todo el mundo y eso los ha convertido en uno de los principales receptores de mano de obra extranjera, lo cual beneficia a los trabajadores, los países de origen y los propios Emiratos. Según el Banco Mundial, en 2014 los trabajadores extranjeros hicieron remesas por más de 29.000 millones de dólares desde los Emiratos Árabes Unidos, lo cual convierte al país en la tercera fuente de remesas del mundo. La mejora continua de la protección de los derechos de los trabajadores es una prioridad nacional.

Los Emiratos Árabes Unidos han ratificado nueve convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionados con los derechos de los trabajadores y han promulgado numerosas leyes para proteger los derechos de los trabajadores. Está prohibida la confiscación de los pasaportes de los trabajadores y estos no necesitan la autorización de sus empleadores para salir del país. Todos los trabajadores deben contar con un seguro integral de salud cuyo costo corre a cuenta del empleador y hay normas estrictas relativas al suministro de alojamiento adecuado para los trabajadores. Los trabajadores pueden transferir el patrocinio entre empleadores al expirar el contrato de trabajo original o si el empleador original no cumple sus obligaciones con el trabajador. En la actualidad, más de 3,2 millones de trabajadores reciben su salario a través del Sistema de Protección de Salarios.

Se ha intensificado la observancia de las medidas de protección de los trabajadores y se han impuesto sanciones importantes a las violaciones relacionadas con las condiciones de trabajo y los derechos de los trabajadores. En 2014, el Ministerio de Trabajo efectuó más de 288.670 inspecciones en el sector privado como parte de su compromiso de garantizar lugares de trabajo más seguros, cumplir con las normas de salud y seguridad ocupacionales y velar por que la vivienda de los trabajadores sea adecuada. Ese mismo año los inspectores detectaron infracciones graves en 479 instalaciones y los casos se remitieron a la fiscalía.

Los Emiratos Árabes Unidos también han firmado numerosos memorandos de entendimiento con los países de origen de los trabajadores con el fin de promover la cooperación para la protección de los derechos de los trabajadores en el país.

La mejora de la protección de los trabajadores es una labor constante. El Ministerio del Interior ha establecido ocho centros para atender a las reclamaciones de los trabajadores domésticos y proporcionar apoyo y asistencia las 24 horas del día.

Compromisos asumidos:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán adoptando medidas para fortalecer la protección de los trabajadores, entre otras cosas, colaborando con los países de origen, la OIT y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, para ocuparse de los temas de las comisiones de contratación, la adopción de un modelo unificado de contrato que dará a los trabajadores una mayor flexibilidad para cambiar de empleador, y el fortalecimiento de la observancia de la prohibición de retener los pasaportes de los trabajadores;**
- **Los Emiratos Árabes Unidos promulgarán una nueva ley para proteger a los trabajadores domésticos, incluida la limitación de las horas de trabajo y el establecimiento de días de descanso y vacaciones, las condiciones de vivienda, y la libertad para cambiar de empleador.**

5. Trata de personas

Los Emiratos Árabes Unidos son unos de los principales impulsores de la campaña mundial contra la trata de personas y fueron el primer país de la región que promulgó una ley exhaustiva contra la trata de personas, la Ley Federal núm. 51, en 2006. En 2013, esta ley se modificó para adaptarla al Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo), ratificado por los Emiratos Árabes Unidos en 2009.

El Comité Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas, creado en 2007, ha puesto en marcha una estrategia para luchar contra la amenaza que supone la trata de personas, la cual comprende cinco elementos: prevención, enjuiciamiento, sanción, protección y promoción de la cooperación internacional. Además, prepara un informe anual sobre la lucha contra la trata de personas en los Emiratos Árabes Unidos, que puede consultarse en su sitio web: www.nccht.gov.ae. Existen varios albergues donde se proporciona protección, rehabilitación y asistencia a las víctimas.

En abril de 2013, el país tuvo el placer de recibir la visita de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que reconoció los avances logrados por nuestra campaña nacional.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán luchando contra la trata de personas a nivel nacional, trabajando con el Grupo de Amigos Unidos contra la Trata de Personas, en su carácter de miembro fundador, y apoyando el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas.**

6. Plan de acción nacional de derechos humanos

Los Emiratos Árabes Unidos examinan constantemente las leyes y políticas vigentes con el objetivo de aumentar la protección de los derechos humanos. Actualmente se están examinando varias propuestas de reforma.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos elaborarán un plan de acción nacional de derechos humanos en el que se enunciarán sus iniciativas prioritarias para el período 2015-2020 dirigidas a promover y proteger los derechos humanos.**

7. Apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su Oficina, y aportan anualmente unos 90.000 dólares de los Estados Unidos en contribuciones voluntarias al presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Además, en 2013, el país contribuyó 1,5 millones de dólares para apoyar la labor del ACNUDH y, en el período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrado en marzo de 2015, anunció un nuevo compromiso de 1 millón de dólares.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán brindando apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y estudiarán la posibilidad de celebrar un memorando de entendimiento sobre cooperación técnica.**

8. Seguimiento del examen periódico universal

El primer examen periódico universal de los Emiratos Árabes Unidos tuvo lugar en 2008 y el segundo, en 2013. El país valora la oportunidad que ofrece este examen de entablar un diálogo constructivo con la comunidad internacional y generar ideas para seguir mejorando. En 2010, estableció el Comité Permanente de Seguimiento del Examen Periódico Universal, presidido por el Sr. Anwar Mohammed Gargash, Ministro de Relaciones Exteriores, e integrado por una serie de entidades gubernamentales federales y locales y organizaciones de la sociedad civil de los Emiratos Árabes Unidos. El Comité funciona como foro permanente para el proceso de consultas con la sociedad civil en el país. Los Emiratos Árabes Unidos están dando seguimiento a las 100 recomendaciones aceptadas y a las otras 7 aceptadas parcialmente durante el segundo examen periódico universal.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán dando seguimiento a las recomendaciones aceptadas durante su segundo examen periódico universal. En particular, el país está elaborando un plan para crear una institución nacional de derechos humanos con arreglo a los Principios de París.**

9. Tolerancia religiosa

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan una serie de iniciativas para promover la tolerancia religiosa:

- Los Emiratos Árabes Unidos copresiden el Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra el Extremismo Violento establecido por el Foro Mundial contra el Terrorismo;
- Los Emiratos Árabes Unidos acogen en su territorio el Centro Internacional de Excelencia para la Lucha contra el Extremismo Violento (“Hedayah”), establecido con el objetivo de reunir a expertos mundiales para buscar la manera de evitar que las personas se unan a grupos terroristas;
- El 19 de febrero de 2015, durante la cumbre de lucha contra el extremismo celebrada en la Casa Blanca, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América anunciaron la creación de un centro conjunto de operaciones en línea con sede en Abu Dabi para combatir al Daesh y refutar su mensaje;
- Además, el 25 de febrero de 2015, los Emiratos Árabes Unidos anunciaron en el Consejo de Seguridad, que tenían la intención de poner en marcha un nuevo “Grupo de Contacto de Lucha contra el Extremismo”.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando iniciativas que promuevan la tolerancia religiosa.**

10. Organizaciones internacionales y regionales

Los Emiratos Árabes Unidos trabajan de manera activa y eficaz para promover los derechos humanos en el seno de los órganos de las Naciones Unidas en Nueva York, por ejemplo, en la Tercera Comisión de la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. A nivel regional, los Emiratos Árabes Unidos son parte en la Carta Árabe de Derechos Humanos. En diciembre de 2013, el país presentó su primer informe periódico a la Comisión Árabe de Derechos Humanos, pues el Estado ha desempeñado un papel rector en el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos eficaces de promoción de los derechos humanos en el marco de la Liga de los Estados Árabes. Además, ha apoyado iniciativas dirigidas a promover y proteger los derechos humanos a través del Consejo de Cooperación del Golfo y la Organización de Cooperación Islámica.

Entre las iniciativas que los Emiratos Árabes Unidos han puesto en marcha, cabe destacar las siguientes:

Apoyo a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Los Emiratos Árabes Unidos fueron seleccionados para desempeñarse en la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) durante dos mandatos, 2013-2015 y 2016-2018, y se han comprometido a contribuir 7 millones de dólares al presupuesto de ONU-Mujeres en el período 2014-2015.

Esfuerzos para poner fin a la violencia sexual en los conflictos

Los Emiratos Árabes Unidos participan en los esfuerzos desplegados a nivel internacional para poner fin a la violencia sexual en los conflictos. Su Ministro de Relaciones Exteriores, el Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan, es Defensor Mundial de la Iniciativa para Prevenir la Violencia Sexual. El país es uno de los 155 que firmó la Declaración de Compromiso para Poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos y apoya enérgicamente la labor de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. En 2013, se comprometió a contribuir, junto con el Reino Unido, 1,5 millones de dólares para apoyar los esfuerzos realizados por el Gobierno de Somalia para combatir la violencia sexual en los conflictos, y, durante la Cumbre Mundial para Poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos, celebrada en Londres en junio de 2014, anunció que contribuiría un monto adicional de 1 millón de dólares para ayudar a las Naciones Unidas a fortalecer la capacidad de los países afectados para abordar este problema.

Esfuerzos para que todas las niñas gocen del derecho a la educación en pie de igualdad

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan los esfuerzos realizados para que todas las niñas gocen del derecho a la educación en pie de igualdad. Durante el período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrado en septiembre de 2014, el país lideró la aprobación por consenso de la decisión de celebrar una mesa redonda en el período de sesiones de junio de 2015 para compartir las mejores prácticas destinadas a conseguir que todas las niñas gozaran del derecho a la educación en pie de igualdad, fundamental para el empoderamiento de las mujeres.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán promoviendo los derechos humanos a través de organizaciones internacionales y regionales. En particular, seguirán prestando apoyo a ONU-Mujeres, entre otras cosas financiando la apertura de una oficina de enlace de este organismo en el país.**

11. Cooperación internacional en apoyo de los derechos humanos

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que la cooperación internacional es una importante piedra angular de los esfuerzos realizados para promover los derechos humanos y reconocen la importancia fundamental del desarrollo económico y la reducción de la pobreza para la realización de los derechos humanos. El país es uno de los principales asociados para el desarrollo y, en 2014, superó la meta fijada por las Naciones Unidas a los países desarrollados para que destinaran un 0,7% de su Ingreso Nacional Bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), pues destinó 18.000 millones de dirhams de los E.A.U. a ella (unos 4.890 millones de dólares de los Estados Unidos), cifra que representa el 1,17% de su INB. Fue proclamado, por segundo año consecutivo, principal donante mundial de asistencia oficial para el desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto (coeficiente AOD/INB).

Los Emiratos Árabes Unidos han desempeñado un papel importante en lo que se refiere al logro de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, pues han asumido un compromiso firme de promover el desarrollo rural, agrícola, urbano y

económico de los países asociados y han puesto suma atención a la salud y la educación. Además, el país ha puesto en marcha diversos proyectos que contribuyen a mejorar el suministro de alimentos en los países pobres, lograr una mayor sostenibilidad ambiental y conservación de la diversidad biológica, así como a mejorar la gestión de los recursos hídricos, las campañas de vacunación infantil y el apoyo significativo a campañas mundiales contra las enfermedades.

Compromiso asumido:

- **Los Emiratos Árabes Unidos seguirán trabajando con los países asociados y las organizaciones internacionales para cumplir las metas internacionales de desarrollo a través de su programa de ayuda exterior, en esferas como la salud, la educación, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social.**
-